MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1785

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 71/2012, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS BAJO LOS VIADUCTOS SOBRE LA AVDA. MADAME LYNCH, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA PSM INGENIERIA DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.

Asunción, 13 de setiembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 3.258/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 71/2012, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS BAJO LOS VIADUCTOS SOBRE LA AVDA. MADAME LYNCH,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA PSM INGENIERIA DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado el 20 de julio de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 13 de agosto de 2012, recomienda la adjudicación a favor de la **EMPRESA PSM INGENIERIA DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.**

Que se encuentra incluido en el PAC, según Nº 240.903.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 71/2012, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS BAJO LOS VIADUCTOS SOBRE LA AVDA. MADAME**

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1785

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 71/2012, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS BAJO LOS VIADUCTOS SOBRE LA AVDA. MADAME LYNCH, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA PSM INGENIERIA DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.

LYNCH, y adjudicar a favor de la **EMPRESA PSM INGENIERIA DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.**, por un monto de guaraníes doscientos veinte millones setecientos diecisiete mil trescientos noventa y uno (Gs. 220.717.391), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/ar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Despachos y Asesoría
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.